

PARA DAR UNA ASISTENCIA RÁPIDA

# La Junta califica de “puntual” la orden de hacer sólo radiografías urgentes

**Prevé que el pico de incidencia de la gripe haya bajado en la tercera semana de febrero**

Viernes, 31 de enero de 2014, a las 17:05

## **Redacción Médica. Sevilla**

La consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, ha explicado este viernes que la orden en centros de salud de hacer solo radiografías urgentes y preferentes, ante la saturación por la gripe, es "una medida puntual" para "garantizar una asistencia rápida".

En este sentido, ha indicado a los periodistas que se trata de una medida en el marco del Plan de Alta Frecuentación en Urgencias, ante los incrementos de la demanda asistencial, que se aplica cuando ésta es un 25 por ciento superior a la media diaria.

"Para dar salida a la alta demanda en Urgencias, no solo hay un refuerzo en materia de personal, sino también con medidas como ésta, que es tomada de forma puntual y que luego inmediatamente se quita", ha manifestado la titular andaluza de Salud.



María José Sánchez Rubio.

Ante esta situación, "lo urgente sigue y todo lo demás espera", que es lo que ha ocurrido por ejemplo en los centros de salud de Sevilla, según la consejera. Sin embargo, ha especificado que "es algo que cambia de día a día, una vez que la tasa de entrada va remitiendo".

## **Bajada en algunas provincias**

Sobre la gripe, ha insistido en que ya hay algunas provincias andaluzas en las que está decreciendo el pico de incidencia, confiando en que pasada la segunda semana de febrero esa bajada se haya producido en toda la Comunidad.

"Hay cepas de la gripe A y también de la B, aunque la mayoría son de la A", ha señalado Sánchez Rubio, quien ha clausurado este viernes el programa de actos en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga) con motivo de su 20 aniversario.